

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX - N.º 413

Redacción y Administración:
Calle del Doctor Martínez, 2

Amposta 10 Diciembre de 1922

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

La cuestión social en esta comarca

La sempiterna lucha entre el capital y el trabajo acaba de dar lugar a la alteración del orden público en San Carlos de la Rápita, en donde con tal motivo se ha derramado sangre humana.

Mucho lo lamentamos y dejaríamos de cumplir nuestro deber en esta ocasión, si no dirigiésemos una excitación a nuestra clase obrera: la de que en la conquista de sus reivindicaciones económicas no se aparten nunca del camino del orden y de las vías legales.

Al escribir estas líneas no tenemos elementos de juicio para declarar si estimamos justas o no las pretensiones de los obreros que motivaron el conflicto de San Carlos de la Rápita, pero seanlo o no, no podemos aprobar la actitud de aquellos desde el momento que para hacerlas valer, apelaron a la fuerza.

Las diferencias particulares y colectivas sólo pueden y deben solucionarse por la vía del derecho. Únicamente las naciones acuden en último término a la fuerza para solucionar las que entre ellas ocurren, después de haber agotado todos los medios pacíficos; y sabido es que es aspiración universal constante la solución pacífica de los conflictos internacionales.

Sería imposible toda sociedad organizada, si la fuerza se erigiese como único medio para solucionar las diferencias particulares o colectivas. Por esto, todos los pueblos civilizados tienen establecidos Tribunales a los cuales acuden los particulares para dirimir sus diferencias; y a medida que el progreso social avanza, todos aquellos pueblos van implantando también instituciones para dar solución a los conflictos colectivos entre el capital y el trabajo.

En España, que por cierto no ha quedado rezagada en el progreso mundial en el orden social, hay establecida la conciliación y el arbitraje, y solo en último extremo es lícita la huelga, siempre que esta no va acompañada de coacciones y violencias de ningún género.

Reflexione la clase obrera, además, que las violencias han de serle siempre contraproducentes, pues los trabajadores mismos son precisamente los primeros que han de tocar las consecuencias de la paralización del trabajo a que ha de dar lugar semejante actitud. Las huelgas que han terminado en favor de los obreros son aquellas que no han ido acompaña-

das de violencias; no han tenido nunca este resultado aquellas que han dado motivos a desórdenes y perturbaciones.

Es muy justo y natural que el obrero labore por mejorar su posición económica, mejora que ha de encontrar principalmente haciendo uso del derecho de asociación, pero teniendo en cuenta siempre hacer buen uso del mismo. Asociaciones de socorros mútuos, cooperativas de producción y consumo, asociaciones culturales, son y serán siempre armas de buena ley que beneficiarán al obrero; no lo serán nunca asociaciones de otra índole que, más que otra cosa, contribuyen a mantener el odio del trabajo contra el capital.

Mucho celebraremos que renazca la pacificación de los espíritus en la clase obrera de esta comarca que ha de contribuir al restablecimiento del orden social.

La crisis ministerial y el expediente Picasso

Nuestros pronósticos no han resultado fallidos. La crisis ministerial ha surgido del debate de las responsabilidades resultantes del expediente Picasso.

Es esta la única cuestión sobre la que actualmente gira la política española y la única que podía motivar la crisis de largo tiempo anunciada.

El discurso del Sr. Maura motivó la proposición del Sr. Cambó de acusación del Ministerio que presidió el señor Allendesalazar y la presentación de esta proposición dió lugar a la crisis parcial motivada por la dimisión de los Sres. Fernandez Prada y Ordoñez que formaron parte del Ministerio Allendesalazar y del Sr. Montejo ocasionada sin duda por el conflicto escolar, amen de la dimisión del Sr. Bugallal de la presidencia del Congreso.

La crisis fué resuelta con la entrada en el Ministerio de los Sres. Ruano, Rodríguez Viguri y D. Isidoro Cierva y la entrada del Sr. Bergamín en Estado, y esta solución fué objeto de grandes comentarios toda vez que la opinión pública no se explicaba que se fundase la crisis en la dimisión de los ministros acusados y que éstos fuesen sustituidos precisamente por personalidades íntimamente unidas con aquellos, y de esto se dedujo que lo de que se trataba no era dejar el paso franco a la acusación, sino de rechazar las responsabilidades.

De todas suertes y sea de ello lo que fuese, nadie atribuyó viabilidad a la modificación ministerial efectuada. Y efectivamente estos augurios resultaron cumplidos puesto que resuelta la crisis el lunes, en la sesión que el martes celebró el Congreso hubo de anunciar el Sr. Sanchez Guerra en plena Cámara la dimisión del gabinete reconstituido.

Hacemos gracia a nuestros lectores de los incidentes ocurridos en dicha sesión y de los que se habrán, sin duda, enterado, por los extensos relatos de la prensa diaria, de los cuales resulta que dicha sesión formará época en los fastos parlamentarios; y sólo nos limitaremos a decir que el jueves quedó constituido el nuevo gabinete presidido por el marqués de Alhucemas en el que están representados los distintos elementos de la concentración liberal y el Conde de Romanones.

En manifiesto dirigido al país el jefe del nuevo gobierno ha declarado que no contando con mayoría en el Parlamento, oportunamente someterá a Su Magestad el Rey el decreto de disolución de las Cortes para plantear de nuevo ante las que se elijan el problema llamado de las responsabilidades.

La crisis que acaba de solucionarse es una de las más difíciles de las que registra la historia política de España.

¡Que Dios ponga tiento en nuestros políticos para salvar las dificultades de la actual situación!

Nuestra estación telegráfica

La clausura de la oficina telegráfica de esta ciudad, dispuesta por la Dirección general de Correos y Telégrafos y comunicada a la Alcaldía por el Oficial encargado de la misma, el jueves último, nos obliga a explicar al público lo ocurrido, a fin de evitar torcidas interpretaciones a que pudiesen dar lugar las explicaciones de quien o quienes han dado lugar a esta anómala situación solo movidos por particulares miras y sin echar de ver el perjuicio que ocasionaba al interés general.

La citada clausura obedece a supuestas deficiencias del local de aquella oficina y preciso es que sobre este punto hagamos algo de historia.

Es un hecho que desde que se estableció la estación telegráfica en esta ciudad hace más de doce años aquella oficina ha venido estando constantemente instalada en la Casa Consistorial, y sus encargados anteriores al actual tuvieron habitación contigua a la oficina, sin que ninguno de aquellos hubiese formulado nunca reclamación alguna por las condiciones del local.

Estaba reservado formular dicha reclamación al oficial encargado Sr. Rodríguez, antecesor del actual, y es de advertir que dicha reclamación la formuló después de tener concertada la permuta con su sucesor Sr. Pascual y como condición impuesta para la admisión de la permuta. En virtud de lo convenido entre ambos se formuló una denuncia pretextando que el aludido local no reunía las condiciones reglamentarias. Dicha denuncia dió lugar a la venida de un inspector del Cuerpo a esta ciudad, quien después de visitar al Alcalde y oír las explicaciones que le dió dicha Autoridad, que reputó y estimó como muy conformes, correspondió lealmente a las mismas con revelaciones que ahora omitimos hacer públicas porque pondrían en peor lugar todavía a los que han dado ocasión a la orden

de clausura, no siendo nuestro propósito por el presente ponerles más en evidencia de lo que se han puesto, y ellos con su actuación nos darán la pauta para nuestra futura conducta en este asunto.

En tal estado se encargó de la oficina el actual oficial de Telégrafos, pasando más tarde con motivo de su enlace matrimonial a ocupar un piso que el Ayuntamiento le ofreció pagar y por el cual viene pagando hasta la fecha la cantidad de 25 pesetas mensuales, que dijo era el importe del alquiler de dicho piso.

No obstante este acto de deferencia dispensado a dicho oficial de Telégrafos por nuestro Ayuntamiento, siendo así que los seis o siete antecesores que ha tenido el Sr. Pascual no percibieron del erario municipal cantidad alguna, por haber admitido como bueno lo que éste tachó de deficiente o insuficiente, vino más tarde otra inspección a consecuencia de una repetida denuncia, a la que el Alcalde de esta ciudad opuso las mismas razones que a la primera, añadiendo que se iba a proceder a una reparación de alguna importancia en la Casa Consistorial que permitiría emplazar la estación telegráfica en la planta baja, dotándola de un vestíbulo conforme de que antes carecía, como efectivamente se llevó a cabo, debiendo el público convenir con nosotros en la diferencia extraordinaria que media entre las condiciones que reúne ahora la estación telegráfica y las que tenía antes, que carecía de vestíbulo y estaba emplazada, no en la planta baja, sino en un piso, cuya escalera y entrada adolecía de deficiencias. E impórtanos repetir que aquellas antiguas condiciones no dieron lugar nunca a las quejas que han motivado las actuales. Todo, como se vé, es cuestión de gustos estéticos y es muy cierto, como dice el refrán, que de gustos no hay nada escrito.

Así las cosas y transcurridos casi dos años en esta forma, se recibió en esta Alcaldía con fecha 28 de octubre último una comunicación del señor Subdirector general de Correos y Telégrafos insistiendo en lo que motivó la primera y segunda inspección de que dejamos hecho mérito.

La Alcaldía contestó a la Subdirección exponiendo los hechos que suscitadamente acabamos de relatar; haciendo presente que hoy el local de la oficina telegráfica reúne innegablemente mejores condiciones que las que tenía en la fecha de su instalación; que los anteriores encargados que no han de reputarse de peor condición ni menos conocedores de sus derechos y deberes que el actual, no habían formulado nunca reclamación alguna; y que dicha oficina está hoy mejor instalada que las de muchas poblaciones de mayor importancia de Amposta; y teniendo en cuenta que por las condiciones especiales de esta ciudad es difícil encontrar un local adecuado y que al Ayuntamiento le sería difícil atender al gasto que importaría, después de las cargas que pesan sobre su erario con motivo del auxilio de 200.000 pesetas que hubo de ofrecer al Estado por la construcción del puen-

te sobre el Ebro, y después de pagar alquileres varios, la Alcaldía rogó a la Subdirección general se digne fijar su elevada atención en la conveniencia de que el Estado se encargue del sostenimiento del nuevo local de la oficina telegráfica, como lo ha hecho ya con el de la Estafeta de Correos, dada la importancia que ha adquirido aquella oficina que se la disputa con la de Valls para ocupar el cuarto lugar entre las de esta provincia.

Sin otro incidente se notificó a la Alcaldía la orden de clausura.

Estos son los hechos ocurridos, que nadie desmentirá y que nosotros exponemos para que el público imparcial pueda juzgarlos como corresponde.

Nosotros no dudamos que lo ocurrido ha sido consecuencia de maniobras realizadas en la sombra que no redundan más que en perjuicio del público y nos permitimos indicar a los que han realizado tales trabajos que si realmente laborasen por el interés de la población habrían de encaminar sus trabajos, más que a lograr que el Ayuntamiento haya de pagar el local de la oficina telegráfica, a conseguir que el Estado asuma dicha obligación.

Ejemplo a imitar

En los Estados-Unidos se ha dispuesto que todas las mercancías que se importan del extranjero han de llevar indefectiblemente y consignada en inglés la expresión de su procedencia u origen so pena de sea prohibida su introducción en el país.

Nuestros productores que importen géneros en los Estados-Unidos han de tener en cuenta por lo que puede convenir a sus intereses la disposición aduanera citada; pero nuestro principal objeto al hablar de ella ha sido llamar la atención de nuestro Gobierno sobre la misma, en cuanto constituye un ejemplo digno de imitar.

Cuanto tanto se clama por la exaltación de la raza y de todo lo que a España caracteriza, creemos que es llegada la hora de que dejando platonismos a un lado, se haga algo práctico y positivo para mantener el prestigio del idioma castellano, que es al fin y al cabo la característica más importante de la nación española. Por esto creemos que, análogamente a lo dispuesto en los Estados Unidos, sería altamente conveniente que en España se ordenase la prohibición de importar las mercancías extranjeras que no llevasen consignada en castellano la expresión de su origen o procedencia.

Tal medida contribuiría en primer término a la difusión del conocimiento del castellano en el extranjero, finalidad de altísimo valor espiritual e indirectamente podría tener un fin económico de no menor importancia la de impedir la introducción de los géneros de aquellos que se resistiesen a rendir aquel acatamiento a nuestro idioma nacional y a facilitar la introducción de los artículos de los países hispano-americanos y a fomentar, por ende, las relaciones mercantiles con los mismos.

Los Estados Unidos han querido dar al idioma inglés una supremacía que ninguna razón justifica, puesto que di-

cho idioma no está más extendido que el castellano. Justísimo y muy oportuno sería, pues, que el Gobierno español, velando por el prestigio del idioma nacional, acordase la medida indicada.

Con ella ganaría España moral y materialmente.

Setmanalesca

LA DIMISSIÓ DEL GOVERN

La dimissió del Govern Sánchez Guerra era d'esperar al començar a debatre's l'expedient Picasso.

El desastre d'Annual no podia quedar sens un càstic per als que en aquell temps ocuparen el Poder, i el país, que ha fet tots els sacrificis, està en el seu dret d'exigir responsabilitats als governants del mes de Juliol de 1921; i d'aquí la proposició de la minoria nacionalista catalana, exigin-les a tots ells, en cas d'esser culpables de la tragèdia que encara patim, per estar al Marroc un gran nombre de soldats sens altre objectiu que castigar als moros per les seves escameses.

JOAN PALAU I MAYOR.

El debate de las responsabilidades

En medio de la apatía que domina al pueblo español, es indudable que el debate sobre las responsabilidades que viene sosteniéndose en el Congreso ha logrado mover el espíritu público, que espera se hará justicia, si es que en realidad existan culpables por los hechos que motivaron el hundimiento de la Comandancia general de Melilla.

Ciertamente que la opinión pública no aspira a que el asunto se resuelva en la forma que lo han sido las responsabilidades por el desastre griego en el Asia Menor; pero, no puede atinar, ni atina en la solución que tendrá éste ya prolongado debate, que no sea esfumar las responsabilidades.

Los extractos que del expediente Picasso ha publicado la prensa revela, el más inconcebible abandono e incuria además de otros hechos perfectamente delictivos; y el pueblo español que gallardamente respondió al llamamiento que le hizo el Gobierno haciendo cuantiosos sacrificios en hombres y dinero para vengar el desastre y volver por el honor, prestigio y buen nombre de España, tiene indiscutible derecho de obtener que se haga estricta justicia castigándose a los responsables del desastre que tan cruentos y desastrosos sacrificios ha motivado.

El pueblo español exige se haga estricta justicia sin apasionamientos de ninguna clase, y cualquiera fórmula que se idease para eludir la efectividad de estas responsabilidades causaría pésimo efecto en la opinión pública.

En el punto a que han llegado las cosas en este asunto sería altamente impolítico escamotear las responsabilidades, y no creemos que haya grupo político alguno que tenga arrestos para contrariar esta aspiración general.

Es éste, asunto que se ha de resolver dejando a un lado prejuicios políticos de todo género, e inspirándose únicamente en lo que exigen los dictados de la justicia y el interés general del país.

Sucesos de San Carlos de la Rápita

En la vecina ciudad de San Carlos de la Rápita se alteró esta semana el orden público.

He aquí el relato de los hechos según información que nos hemos procurado y que estimamos verídica.

Unos días antes del 5 los trabajadores de la carga y descarga del puerto de San Carlos acordaron declararse en huelga, según dijeron, por insuficiencia de los salarios, a cuyo acuerdo, según parece, no fueron extraños ciertos elementos de esta ciudad.

El día 4 se presentaron en aquella población unos carros cargados de arroz que fueron acometidos a pedradas por los huelguistas, habiéndose podido conseguir gracias a la intervención de la guardia civil de aquel puesto apaciguar los ánimos y poderse descargar aquellos carros. Mas como los que capitaneaban los grupos manifestaran que si al día siguiente volvían otros carros no se les permitiría descargar y amenazaron a los que los condujesen, enterado el capitán de la guardia civil de Tortosa y temiendo ocurriese alguna perturbación, ordenó en la noche del 4 salieran para San Carlos cinco individuos y un cabo de caballería, así como el teniente de la línea de Uldecona con dos individuos de infantería.

Aquellos temores no resultaron infundados, puesto que en la mañana del día 5 se presentó en San Carlos el joven Rafael Montañes Salvadó, de esta ciudad, guiando un carro con arroz de la fábrica del Sr. Bonet, y entonces los huelguistas le intimaron que regresara a esta ciudad. Apercebidos de esto una pareja de la guardia civil de caballería, ordenaron a dicho joven siguiera adelante, lo cual motivó la formación de grupos que arrojaron piedras a la pareja y al carretero. Esta agresión motivó la salida del resto de la fuerza, cuyas intimaciones no fueron obedecidas por los revoltosos que resistieron las cargas de la caballería, habiendo arrojado piedras que contusionaron a varios individuos e hirieron a dos caballos. La fuerza hizo entonces disparos al aire y como estos no pusieran término a la resistencia, hubo de hacer uso de las armas habiendo resultado herido grave en el vientre José Sánchez Matamoros que falleció el día siguiente, otro herido leve de un sablazo en la cabeza y muchos contusos.

El orden quedó restablecido, pero los ánimos continuaban excitados.

Con motivo de estos sensibles sucesos la autoridad militar instruye diligencias.

EL SENTIT DE LA TERRA

de Mossén Baldiri Rexach

Amb motiu del projecte d'homenatge que diferents entitats culturala i pedagògiques de tot Catalunya preparen a l'eximí mestre d'estudi, Mossén Baldiri Rexach, rector de Sant Martí d'Ollers, ens és grat de retreure alguns aspectes de la seva interessant figura. El millor, per això, és transcriure ses propies paraules, tan plenes de seny.

Es ben sabut que en la gent de camp, en la Pagesia, es manté la vigor mes

forta i fecunda del país. Del camp i de la Pagesia en surten, i n'han sortit, en tots temps, grans homes que han donat tanta de glòria a Catalunya:

Però com sigui que, de vegades, per part d'elements de ciutat sembla observar-se com una mena de menyspreu respecte dels pagesos, heu's aquí com Mossen Rexach en fa l'elogi, en el seu llibre "Instruccions per l'ensenyansa de minyons", aparegut l'any 1749 (més de cent setanta any, ha). Son d'ell aqueixes paraules:

El primer títol que s'ofereix a considerar en els Pagesos i treballadors és l'antiguitat de son Ofici, el qual és el més antic de tots, instituit pel mateix Deu, en el principi del mon, quan creá Adam, i el posá en el jardí deliciós del Paradís, perquè hi treballés, i el guardés.

El segon títol que s'ofereix a considerar on els Pagesos i treballadors es la Noblesa de tantes persones, que han exercit aquest Ofici.

Altre títol es que el Treballador prepara la terra, sembra el grà i el cobra, llaurant i cavant la terra, i Déu Omnipotent el fa néixer, créixer i portar d'un sol gra moltes plantes, i brics, i una gran multitud de grans que bastin per al sosteniment de l'home i per a tornar a sembrar altra vegada la terra.

El quart títol que té l'Agricultura, es la utilitat; la qual és tanta, que totes les persones del mon viuen a expenses dels pagesos, i treballadors: i ningú no pot subsistir, sens el treball i conreu de la terra.

Però la utilitat admirable de l'Agricultura està, en que com més fills té un Pagès, tant més es ric, perquè sos fills, des de sa petita edat, comencen de socórrer i ajudar a son pare. Els més petits guarden els porcells i les ovelles. Els que són més grans guarden el bestiar en graa tropa; i els que són robustos treballen les terres amb son Pare.

Altra utilitat té l'Agricultura, digna de tot apreci, i es: de poderse un Pagès criar els fills i filles en sa casa, educar-los i ensenyar-los l'ofici de l'Agricultura. Quina ditxa és poder un Pare tenir en sa casa a sos fills i filles, als quals ama com la cosa mes preciosa que té, i dels quals és amat molt tendrament, i poder el pare ensenyar-los a son gust i veure per sos ulls bons procediments. Però molt al contrari succeeix en molts altres oficis que hi ha en la República, els oficials dels quals no poden tenir en sa casa a sos fills, per ensenyar-los l'Ofici que tenen, sinó que és necessari enviar-los a torres i a persones estranyes, com són els Metges i Cirurgians, Jutges i Advocats.

L'Agricultura és l'exercici més útil, per conservar la salut del cos, perquè en aquest empleu frueix el pagès un exercici moderat i proporcionat a les seves forces; un aire pur i fresc, el sol de tots costats i a son plaer.

L'últim títol que té l'Agricultura, és de causar moltes delícies. Quin plaer és, per un pagès, de veure que la terra li paga les suors que ha tingut en conrear-la, retribuint-li bons blats, bons llegums i plantes molt belles, carregades de fruits?

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños

Mañana: De 8 a 11
Tarde: De 2 a 5

Clase para adultos

De 6 a 8 noche

Clase especial para señoritas, de 11 a 13

Contabilidad—Dibujo
Comercio—Francés
Magisterio

Preparación para la 2.ª ENSEÑANZA

Se admiten internos desde 75 pesetas mensuales.

Recomendados y medio internos a precios módicos.

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.
TORTOSA

CLASES PARTICULARES

TENERIA DE LIBROS

1923 BARCELONA 1923
CONCURSO HISPANO-AMERICANO

EXPOSICION UNIVERSAL

GRÁFICO - DESCRIPTIVA DE TODAS LAS

Industrias, Comercio, Artes, Oficios, y Profesiones del Mundo entero

Será este CONCURSO EXPOSICIÓN uno de los más interesantes Certámenes del presente siglo. Los derechos de inscripción son muy módicos y los gastos de instalación serán totalmente gratuitos. El Comercio, la Industria y los Profesionales de toda España, al inscribirse, tienen asegurada una doble recompensa apropiada a sus merecimientos.

INSCRÍBASE HOY MISMO O PIDA DETALLES A

Oficina Internacional de Concursos y Exposiciones

APARTADO 378 C. 7.-BARCELONA

Sección comercial

Durante la última semana se embarcaron en Tarragona con destino al extranjero: 2.294 bocoyes, 243 pipas, 103 medias, 4 cuartos y 2 octavos de vino; 18.948 kilogramos de aceite de oliva, 2.286 sacos de avellana en grano y 661 en cáscara; 3.210 cajas y 25 sacos de almendra en grano y 1.205 sacos en cáscara; 700 cajas de nueces en grano y 40 sacos en cáscara; 175 sacos de arroz; 522 cajas de botellas de zumo de uva sin fermentar; 120 de botellas de absenta; 85 de botellas de licor; 50 de pulpa de albaricoque; 200 de vides; 625 de ajos; 250 de tártaro crudo; 17 barricas de crémor blanco; 41 balas de tapones de corcho; 21 cajas y 5 bidones de esencia de productos vegetales y 1.016 lingotes de plomo.

El último mercado semanal celebrado en Reus, estuvo muy concurrido, si bien los precios acabaron más bien en baja que en alza.

CRÓNICA

Con la solemnidad de rúbrica se celebraron el viernes y ayer en nuestro templo parroquial las funciones religiosas que anunciamos en nuestro número anterior, habiendo concurrido a las mismas extraordinario número de fieles y el viernes el Ayuntamiento presidido por el alcalde D. Juan Palau.

El viernes ocupó la cátedra sagrada el reverendo cura párroco D. Francisco Omedes y ayer el M. I. Sr. D. Juan B. Vilar, canónigo doctoral de la Catedral Basílica de Tortosa, habiendo pronunciado ambos oradores elocuentes sermones alusivos a las festividades que se conmemoraban.

La parte musical de dichas solemnidades religiosas, corrió a cargo de la acreditada banda «Unión Filarmónica».

La procesión celebrada en la tarde del viernes resultó lucidísima, solemnidad que honró a la asociación de las Hijas de María. Fué amenizada también por «Unión Filarmónica» y a ella concurrió igualmente el Ayuntamiento.

Por dificultades motivadas por la perentoriedad del tiempo, hubo de suspenderse el viernes la bendición de la bandera del «Somatenent armat de Amposta», para la celebración de cuyo acto se señalará nuevo día que se anunciará oportunamente.

Con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, la aplaudida banda de música «Unión Filarmónica», ejecutó al anochecer de la víspera un airoso pasacalle y en la mañana de dicho día una alegre diana, habiendo dado además un brillante concierto público en la plaza de la Constitución.

Por razón de la actual crisis económica la feria de ganado caballar, mular y asnal de esta ciudad, no se ha visto concurrida como en años anteriores.

Los tratantes que han acudido han sido pocos y las transacciones efectuadas escasas.

Ha sido objeto de una radical y completa reforma, bajo la dirección de la reputada casa Viuda de Pedro Marsal de Reus, el parterre que adorna la fachada del edificio escolar de esta ciudad.

Con tal motivo dicho jardín ofrece un hermoso y brillante aspecto.

Por renuncia de su cargo de vicepresidente de la Comisión provincial presentada por el diputado Sr. Palau, fué elegido para sustituirle en la última sesión de la Diputación, el señor Avellá.

Hoy estará de turno la Farmacia de don Francisco Ferré Cid, de la calle Mayor.

En el concurrido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 5.º y 6.º de la sensacional película «Los ginetes Rojos» que alternarán con otras aplaudidas cintas nuevas dramáticas y cómicas.

Ha persistido esta semana el tiempo variable, habiendo empero dominado el régimen ventoso bastante impetuoso.

La temperatura es la propia de la estación.

El viernes tuvimos la satisfacción de estrechar la mano en esta ciudad a nuestros distinguidos y estimados amigos el presidente de la Cámara Agrícola provincial de Tarragona Dr. D. José Cartes, a su padre político el consejero de la Sucursal del Banco de España en Tortosa y hacendado D. Joaquín Sacanella y a su hermano político D. Joaquín oficial de dicha Sucursal.

En el breve tiempo que el Dr. Cartes estuvo en esta ciudad nos deleitó con su agradable y amena conversación sobre los proble-

mas agrario-sociales, de los cuales es, por todos reconocido, como competente e infatigable paladín.

El viernes llegó a esta ciudad, procedente de Barcelona, nuestro querido amigo el aprovechado estudiante de aquella Facultad de Farmacia, D. José M.ª Palau y Mayor, que pasará estas vacaciones en compañía de su apreciable y distinguida familia.

El jueves fueron detenidos por la guardia civil de este puesto en la barriada del Grao de esta ciudad Antonio Arias Tarcón, de 31 años, soltero, natural de León, y Laureano González Díez, de 27 años, natural de Fontanos (León), que promovieron grave escándalo en la vía pública.

Los detenidos resultaron ser los presuntos autores del robo de varios objetos y ropas cometido en la casa de campo denominada «Cachapó», del término municipal de Perelló, propiedad de Josefa Llaó Favá, y fueron puestos por la benemérita a disposición del Juez municipal de dicho pueblo.

El día 26 del actual y hora de las once, se celebrará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, la primera subasta para el arriendo del arbitrio municipal de pesas y medidas de este término municipal, por durante los años 1923, 1924 y 1925; de quedar desierta dicha subasta, se celebrará 2.ª a citación, el día 5 de Enero próximo venidero.

El pliego de condiciones por que se regirá la subasta, se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento y además está inserto en la *Gaceta de Madrid* del día 25 de Noviembre último.

Entre la última relación de créditos concedidos a caminos vecinales, figura el de Amposta a la carretera de Vinaroz a Venta Nueva, por 6.400 pesetas.

En la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se están efectuando los cobros de las cuotas patronales pertenecientes al mes de Noviembre último y cuarto trimestre del año actual del Régimen Obligatorio de Retiros Obreros.

En la Secretaría de este Ayuntamiento están a disposición de los respectivos interesados las licencias absolutas correspondientes a

Juan Berengué Ferré, José Drago Torta, José Fatsini Lafont, Enrique Ferré Berengué, Rafael Montañés Roda, Antonio Pla Muñoz, José Rosa Roca, Ramón Solá Muria, José Salvadó Drago, Manuel Valdeperez Balada y José Caballé Roda.

Los interesados podrán recoger dichos documentos en la expresada Secretaría, presentando los pases que obran en su poder.

En dicha Oficina también podrán recoger los respectivos interesados, los certificados de libertad de quintas de Manuel Mellado Expósito, Miguel Martí Garrida, Vicente Ginestra Vicent y José Idiarte Estevill.

Durante el último mes de Noviembre la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 84.636 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorros la cantidad de 54.164 pesetas, habiendo abierto 27 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

Se nos participa que la agencia general de transportes «La Estrella» de V. Catalán e Hijos, instalada en Barcelona calle de Lauria, n.º 57, y la de Juan Ripollés Ferré, radicada en esta ciudad, calle de San Juan, n.º 18, han establecido servicios combinados de domicilio a domicilio.

Los soldados del regimiento de infantería de Almansa José Rosa Roset y Rafael Melich Pons deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para cangear los pases a la segunda situación de servicio activo que obran en su poder por el de situación de reserva que les corresponde.

El ministro de Estado manifestó recientemente que las noticias de la zona occidental de Marruecos son tan satisfactorias, que la situación de la misma permitirá la próxima repatriación de 22.000 hombres.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20

AMPOSTA

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

Banco de Tortosa

Fundado en 1881

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINAROS

BANCA - PRÉSTAMOS - CUPONES - GIROS - VALORES
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

CAJA DE ECONOMIAS a la vista y a plazos ABONANDO
INTERESES HASTA EL 5 por 100 ANUAL

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 6.

Los sábados solamente de 9 a 1.

Apartado de Correos núm. 12

TELEFONO NUM. 16

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS
LOCALBANK

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

PORTAL DE JESÚS, I — REUS

Su dueño, D. ESTEBAN BAIGES, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un inmenso y variado surtido de géneros del País y Extranjero para la presente temporada de Invierno.

Grandiosa existencia en géneros para gabanes marca «Regins».

Esmero en el corte y gran economía en los precios encontrarán los que se dignen visitar esta casa.

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calentamiento central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÉNECH

Gran assortit en géneros d'entretemps, gabardines, cheviots, meltons, géneros per abrics, velluts per la present temporada i la vinenta d'hivern a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89

AMPOSTA

Crédito y Doks de Barcelona

Préstamos sobre arroces, aceites y algarrobas en los almacenes de Amposta-Aldea, a tarifas reducidas.

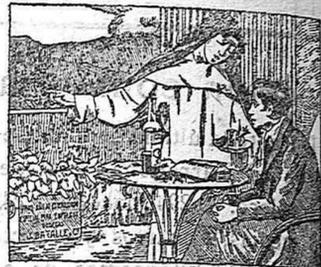
Pídanse condiciones - Teléfono núm. 45

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASSE DE COLÈS, 11 - BARCELONA
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"
ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.
De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOUR



JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis Precios reducidos
Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA San Isidro, 2.º - AMPOSTA

“La Cerámica del Ebro”

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINAROS:
Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA
José Curto, maestro albañil.

GRAN FONDA DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40 AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.



ANTIAPOPLETICO MEISTER LA APOPLEGIA (Parálisis o feridura)

CURADA O EVITADA CON EL

Antiapoplético del Abate Jh. Meister
DEL MONASTERIO DE HIRSAM

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza es para evitar y curar la Apoplegia (Feridura) se debe a la valia de éste, en el mundo sabio médico y más tarde, en el claustro, virtuoso fraile, abate JH. MEISTER.

En efecto. Si algún antepasado nuestro ha sufrido ya de Apoplegia, si notais calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplegia os está acechando y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al parálisis o el moribundo perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a los primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes paralíticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 ptas. — Frasco mediano 6 ptas. — FOLLETO divulgador de la APOPLEGIA GRATIS

Depósito general y venta: Farmacia de los Ferrocarriles del Norte, calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo); Dr. Andreu, Perez Martín, Barcelona; En AMPOSTA: Farmacia del D. AUBESO